

XI LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

Acta 10/19

En Madrid, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y nueve minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 114(XI)/19 RGEP 6542

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo para todas las madrileñas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Serra Sánchez (GPUP).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Serra Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 445(XI)/19 RGEP 8224

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a llevar a cabo su Gobierno para disminuir las cifras de aborto en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX), en sustitución de la Ilma. Sra. Joya Verde, autora de la iniciativa (RGEP 10377(XI)/19).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 499(XI)/19 RGEP 8437

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha previsto adoptar el Gobierno para hacer frente a la emergencia climática que vivimos.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 678(XI)/19 RGEP 10331

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Objetivos que busca el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el acuerdo alcanzado con la Cámara de Comercio de Madrid para promocionar el comercio tradicional en Navidad.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP). En el transcurso de la formulación de la pregunta, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 676(XI)/19 RGEP 10148

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué modo está impulsando un Pacto por la Ciencia de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.6 Expte: PCOP 74(XI)/19 RGEP 6216

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno con respecto a la proyectada Ciudad de la Justicia de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Morano González (GPUP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

1.7 Expte: PCOP 680(XI)/19 RGEP 10333

Autor/Grupo: Sr. Núñez Guijarro (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que plantea el Gobierno Regional para garantizar el control del juego y la seguridad jurídica de todos los actores involucrados en el sector.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

El Ilmo. Sr. Núñez Guijarro renuncia a intervenir en turno de réplica.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 340(XI)/19 RGEP 7744

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que adoptará el Gobierno Regional a través de la Consejería de Hacienda para establecer medidas correctoras en la parte autonómica de la recaudación fiscal para las familias numerosas en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Ana María Cuartero Lorenzo (GPVOX), en sustitución del Ilmo. Sr. Calabuig Martínez, autor de la iniciativa (RGEP 10378(XI)/19).

El Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Ana María Cuartero Lorenzo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública.

1.9 Expte: PCOP 176(XI)/19 RGEP 6855

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que están previstas para mejorar el funcionamiento de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo (GPCS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, procede a la contestación.

El Ilmo. Sr. Brabezo Carballo renuncia a intervenir en turno de réplica.

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.10 Expte: PCOP 679(XI)/19 RGEP 10332

Autor/Grupo: Sr. Rodrigo Domínguez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que contempla el Gobierno Regional para facilitar el acceso a la vivienda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados en Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rodrigo Domínguez (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rodrigo Domínguez.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.11 Expte: PCOP 655(XI)/19 RGEP 10002

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, procede a la contestación.

El Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada renuncia a intervenir en turno de réplica.

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

1.12 Expte: PCOP 681(XI)/19 RGEP 10334

Autor/Grupo: Sr. Sanjuanbenito Bonal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la celebración de la Cumbre del Clima en Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sanjuanbenito Bonal (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sanjuanbenito Bonal.

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 211(XI)/19 RGEP 7075

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha cierta que maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo centro de salud de Navalcarnero.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Montoya (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Montoya.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 567(XI)/19 RGEP 9126

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que las condiciones actuales en que se encuentran las dependencias del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la Avenida de Portugal 155, son compatibles con el servicio que presta.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Chamorro Torres.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.15 Expte: PCOP 614(XI)/19 RGEP 9718

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha llevado a cabo para esclarecer el paradero de los archivos de las víctimas de la sustracción de bebés recién nacidos en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Delgado Gómez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.16 Expte: PCOP 672(XI)/19 RGEP 10041

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando la Consejería de Sanidad para luchar contra la corrupción en sanidad.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.17 Expte: PCOP 525(XI)/19 RGEP 8632

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los planes de ahorro energéticos de Metro de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz.

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.18 Expte: PCOP 575(XI)/19 RGEP 9320

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a impulsar el Gobierno a la bicicleta como medio de transporte en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.19 Expte: PCOP 677(XI)/19 RGEP 10149

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes de coordinación de la movilidad y el transporte público que se han puesto en marcha desde el Gobierno Regional ante la situación actual en la que se encuentra la carretera M-607.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.20 Expte: PCOP 664(XI)/19 RGEP 10015

Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el decreto que regula el régimen de contratación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Huerta Bravo (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Huerta Bravo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud.

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 5(XI)/19 RGEP 8987

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de ejecución, desarrollo y seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en nuestra Región.

Interviene, en turno de exposición, la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS), autora de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Interviene, en turno de réplica, la Ilma. Sra. Morales Porro.

El Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, interviene en turno de dúplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Huerta Bravo.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. García García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Camíns Martínez.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 1086(XI)/19 RGEP 9798

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Destinatario: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del estado de los servicios sociales y las políticas sociales en la Comunidad de Madrid, así como informar acerca de las prioridades y las líneas generales de acción previstas de dicha Consejería

Interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º

del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. María Paloma Adrados Gautier, Vicepresidenta Primera).

Interviene el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega al Ilmo. Sr. Diputado interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Santiago Camacho. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera informa que las interferencias que se han estado produciendo se deben al cambio de la TDT que se están realizando a nivel general.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Navarro Ruiz. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en tres ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Causapié Lopesino.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias)

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para dar contestación a

los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Vicepresidente Tercero de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Santiago Camacho.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Navarro Ruiz.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Causapié Lopesino. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

Siendo las catorce horas y treinta y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente suspende la sesión.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno la siguiente alteración del Orden del Día:

Sustanciación de la "promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Loreto Arenillas Gómez" antes del primer punto del Orden del Día a sustanciar en la sesión vespertina.

El Pleno lo acepta por asentimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 122.1º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

➤ **Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Loreto Arenillas Gómez, en sustitución, por renuncia, de D. Íñigo Errejón Galván.**

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Loreto Arenillas Gómez, que se ponga en pie, así como a los miembros de la Mesa.

La Ilma. Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, da la enhorabuena a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Loreto Arenillas Gómez.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 50(XI)/19 RGEP 7080

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar las medidas que se relacionan para combatir los estereotipos sexistas en la escuela.

Se han presentado cinco enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 10786(XI)/19) y cuatro enmiendas de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10788(XI)/19), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

“Promover una revisión feminista de contenidos de los libros de texto asegurando que éstos estén libres de estereotipos de género y prestando especial atención a la representación de mujeres y hombres según profesiones, la aparición equilibrada en tareas de cuidado, y a la presencia de mujeres relevantes en la historia, así como en el arte y en las aportaciones científicas”.

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

“Asegurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control, de gobierno y de coordinación docente de los centros escolares”.

- Enmienda de adición número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

“Implantar, en aplicación de la Ley orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud sexual y reproductiva, en todos los niveles educativos (empezando desde el Segundo Ciclo de Educación Infantil), como materia obligatoria, la educación afectivo sexual”.

- Enmienda de adición número 4 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

“Favorecer la modificación de estructuras físicas de los centros educativos que faciliten la coeducación (patios inclusivos)”.

- Enmienda de adición número 5 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

“Implantar un modelo educativo donde la corresponsabilidad en el cuidado sea un valor central a transmitir a los niños y niñas”.

- Enmienda de modificación número 1 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto en el punto 2 por el siguiente:

“Incluir con carácter obligatorio en el currículo escolar en todas las etapas educativas una asignatura de educación en valores desde la que se aborde la igualdad de género, los estereotipos sexistas, la legislación, la educación afectivo-sexual y el papel de la mujer en la Historia”.

- Enmienda de modificación número 2 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto en el punto 3 por el siguiente:

“Articular las medidas legislativas necesarias para no financiar con fondos públicos aquellos centros educativos que tengan una educación diferenciada por sexo”.

- Enmienda de modificación número 3 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto en el punto 4 por el siguiente:

“Fomentar que las actividades extraescolares y complementarias en los centros educativos no perpetúen los roles sexistas y contribuyan a fomentar una educación en igualdad”.

- Enmienda de modificación número 4 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto en el punto 5 por el siguiente:

“Establecer un programa de formación permanente específico en igualdad de género y lucha contra la violencia de género en los centros escolares destinado a profesorado y familias”.

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir al texto dispositivo un nuevo punto con el siguiente contenido:

“Impulsar de forma progresiva la implantación de los patios escolares inclusivos”.

El Excmo. Sr. Presidente anuncia al Pleno que se ha presentado una enmienda transaccional (RGEP 10912(XI)/19), suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie; no obstante se mantiene el orden de intervención conforme a las enmiendas previamente presentadas.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Conejero Palero.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente

ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea. A continuación, y ante la protesta de la Ilma. Sra. Morales Porro, el Excmo. Sr. Presidente indica que él no ha percibido que nadie haya resultado ofendido por la intervención de la Sra. Rubio Calle.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Bailén Ferrández.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Heras Sedano.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en particular, al Ilmo. Sr. Morano González.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que modere su discurso.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

La Ilma. Sra. García García solicita la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, para afirmar que no han aplaudido la intervención del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y para solicitar que la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso retire las palabras en las que justificaba el rechazo de Diputados de Ciudadanos en manifestaciones por entender que son una expresión de odio.

La Ilma. Sra. Gimeno Reinoso se niega a retirar dichas palabras.

La Ilma. Sra. Pastor Valdés solicita la palabra para responder a la Ilma. Sra. García García.

Seguidamente, y continuando con el turno de dúplica, intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Bailén Ferrández.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Heras Sedano.

La Ilma. Sra. Gimeno Reinoso pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

El Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol pide la palabra, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

Interviene la Ilma. Sra. Heras Sedano en réplica a la intervención del Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.

La Ilma. Sra. Rubio Calle pide la palabra, en virtud del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

El Excmo. Sr. Presidente recuerda que ya han hecho uso del turno previsto en el artículo 113.5 los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de Ciudadanos y Vox en Madrid.

Finalizando con el turno de dúplica, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Conejero Palero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente recuerda que se ha presentado una enmienda transaccional al texto de la Proposición No de Ley, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, a cuya tramitación no se opone ningún Grupo Parlamentario, comportando su formulación la retirada de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid, respecto de las que se transige, en virtud de lo dispuesto en el artículo 207.2 del Reglamento de la Asamblea. El texto literal de la enmienda transaccional, que se adjunta como anexo a la presente Acta, es el siguiente:

- *“Garantizar la libertad de elección del alumnado de las prendas de sus uniformes, pudiendo elegir falda o pantalón en igualdad.*
- *Incluir con carácter obligatorio en el currículo escolar en todas las etapas educativas una asignatura de educación en valores desde la que se aborden la igualdad de género, los estereotipos sexistas, la legislación, la educación afectivo sexual y el papel de la mujer en la historia. Promover una revisión de contenidos de libros de texto en ese mismo sentido asegurando que estén libres de estereotipos de género, prestando especial atención a la representación de mujeres y hombres*

relevantes en la historia, así como en el arte y las aportaciones científicas.

- *Articular las medidas legislativas necesarias para no financiar con fondos públicos aquellos centros educativos que tengan una educación diferenciada por sexo.*
- *Garantizar la libertad de elección del alumnado en lo que se refiere a las actividades extraescolares y complementarias evitando que estas sean “para chicos” y “para chicas”.*
- *Establecer un programa de formación permanente específico en igualdad de género y lucha contra la violencia de género en los centros escolares destinado a profesorado y familias.*
- *Impulsar de forma progresiva la implantación de los patios escolares inclusivos”.*

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, no siendo contabilizado el voto telemático que había sido autorizado por la Mesa para un miembro de la Cámara al haber sufrido modificación el texto sometido a votación, debido a la admisión de la enmienda transaccional. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 50(XI)/19 RGEP 7080, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

4.2 Expte: PNL 79(XI)/19 RGEP 8951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Convocar, a la mayor brevedad, las licitaciones correspondientes a los contratos para la gestión, en la modalidad de concesión, de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera que son competencia de la Comunidad de Madrid. 2.- Incluir en los pliegos, entre los criterios a valorar para la adjudicación, los siguientes: a) Tarifas, favoreciendo la disminución de las mismas. b) Frecuencia de expediciones. c) Eficiencia energética. d) Confort del material móvil.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 10794(XI)/19), con el siguiente tenor literal:

Que se modifique el texto dispositivo propuesto con arreglo a lo siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Solicitar a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, que elabore, en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la presente propuesta, un Plan de concesiones del servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid, que se remitirá a las Comisiones de Transportes, Movilidad e Infraestructuras y de Vigilancia de las Contrataciones de la Asamblea.*
- 2. El Plan de concesiones para la prestación del Servicio Público de Transporte Regular de Uso General de Viajeros por Carretera de la Comunidad de Madrid incluirá, cuando menos:*
 - El diseño del mapa concesional del servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2020-2030.*
 - La planificación de los procedimientos de adjudicación de los contratos de concesión de servicios correspondientes.*
 - Los criterios de adjudicación de los contratos, que comprenderán, al menos:*
 - a) Adopción de un sistema de contabilidad analítica de costes para la determinación de tarifas.*
 - b) Frecuencia de expediciones.*
 - c) Medidas de eficiencia energética.*
 - d) Cálculo del cómputo de la huella de carbono por viajero de acuerdo con estándares internacionales.*
 - e) Medidas para reducción de la huella de carbono.*
 - f) Promoción del uso de energías alternativas.*
 - g) Accesibilidad total.*
 - h) Confort del material móvil.*
- 3. Publicar lo dicho tanto en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid como en la del Consorcio General de Transportes, al igual que los contratos de concesión actualmente en vigor y los que resulten de la ejecución del mismo”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Nolla Estrada

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. María Paloma Adrados Gautier, Vicepresidenta Primera).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega al Ilmo. Sr. Nolla Estrada, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que se atenga a la cuestión, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Portero de la Torre. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio y llama al orden, al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Nolla Estrada.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada, interviene el Ilmo. Sr. Nolla Estrada, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa de la Cámara ha autorizado la votación telemática de un miembro de la Asamblea respecto de este punto del Orden del Día, y, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128 (127 votos presenciales + 1 voto telemático)
- Votos a favor: 43
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 19 (18 votos presenciales + 1 voto telemático)

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 79(XI)/19 RGEP 8951, del Grupo Parlamentario Socialista.

4.3 Expte: PNL 80(XI)/19 RGEP 8958

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte, en el plazo máximo de seis meses, las siguientes medidas: 1.- Creación de un Departamento de Integridad Institucional. 2.- La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento. 3.- Una vez determinadas las unidades, se deben analizar una serie de elementos fundamentales, de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite el instaurar la cultura del cumplimiento.

Se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 10793(XI)/19), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación número 1:

Se propone la sustitución del texto propuesto en el punto 1 de la Proposición por la siguiente redacción:

“1. La aprobación de un Sistema de Integridad Institucional de la Comunidad de Madrid, que defina y establezca una política de integridad dentro del sector público de la Comunidad de Madrid, exigiendo su cumplimiento a los entes y organismos a los que se determine que resulta de aplicación”.

- Enmienda de adición:

Se propone la adición al texto propuesto en el punto 2 de la Proposición del siguiente inciso destacado:

“2. La elaboración de un estudio sobre la propia tipología de organizaciones y unidades que conviven dentro del sector público de la Comunidad de Madrid y el establecimiento de un inventario o relación de aquellas a las que se les debe aplicar, como norma basal, una política de compliance o de integridad ajustada a su régimen jurídico y de funcionamiento”.

- Enmienda de modificación número 2:

Se propone la modificación del texto propuesto en el punto 3 de la Proposición por la siguiente redacción:

“3. El análisis de los elementos fundamentales de ese Sistema y política de integridad institucional, una vez determinadas dichas organizaciones y unidades (si ejercen o no potestades administrativas, su organización, el régimen económico, financiero y patrimonial, por régimen de personal, de contratación y de control), de forma que la adaptación a la realidad de cada entidad posibilite la instauración de la cultura del cumplimiento”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Castellanos Garijo.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Martínez Cantero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rollán Ojeda.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Castellanos Garijo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que se atenga a la cuestión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

La Ilma. Sra. Rubio Calle pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

Seguidamente, continuando con el turno de dúplica, interviene:

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Martínez Cantero.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Rollán Ojeda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, interviene la Ilma. Sra. Castellanos Garijo, quien concreta que no acepta dicha/s enmienda/s.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa de la Cámara ha autorizado la votación telemática de un miembro de la Asamblea respecto de este punto del Orden del Día, y, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130 (129 votos presenciales + 1 voto telemático)
- Votos a favor: 64 (63 votos presenciales + 1 voto telemático)
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 80(XI)/19 RGEP 8958, del Grupo Parlamentario Socialista.

4.4 Expte: PNL 89(XI)/19 RGEP 9607

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Programa de Compensación de Deudas para Autónomos y Empresarios, con el objeto de que estos puedan liquidar sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante la acreditación de los derechos de cobro de las deudas a largo plazo que ésta mantiene con aquellos.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. María Paloma Adrados Gautier, Vicepresidenta Primera).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Izquierdo Torres.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

La Ilma. Sra. Causapié Lopesino pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Ilmo. Sr.

Presidente, para señalar que lo que ha afirmado el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo es incorrecto.

El Ilmo. Sr. Brabezo Carballo insiste en su afirmación.

Seguidamente, y continuando con el turno de dúplica, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Izquierdo Torres. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y llama al orden, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Aymerich D'Olhaberriague, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

En el transcurso de la intervención del Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica, interviene el Ilmo. Sr. Izquierdo Torres, en aplicación del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en particular, al Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

Finalizando con el turno de dúplica, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa de la Cámara ha autorizado la votación telemática de un miembro de la Asamblea respecto de este punto del Orden del Día, y, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130 (129 votos presenciales + 1 voto telemático)
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 118
- Abstenciones: 1 voto telemático)

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 89(XI)/19 RGEP 9607, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**

ANEXO

Enmienda transaccional transaccional a la PNL incorporando 12 enmiendas de MM y PSOE

Texto transaccional a la PNL 50(XI)/2019

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
DE LA	
14	NOV. 2019
INICIATIVA LEGISLATIVA	
INDIVIDUAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
N.º	10912

- Garantizar la libertad de elección del alumnado de las prendas de sus uniformes, pudiendo elegir falda o pantalón en igualdad.
- Incluir con carácter obligatorio en el currículo escolar en todas las etapas educativas una asignatura de educación en valores desde la que se aborden la igualdad de género, los estereotipos sexistas, la legislación, la educación afectivo sexual y el papel de la mujer en la historia. Promover una revisión de contenidos de libros de texto en ese mismo sentido asegurando que estén libres de estereotipos de género, prestando especial atención a la representación de mujeres y hombres relevantes en la historia, así como en el arte y las aportaciones científicas.
- Articular las medidas legislativas necesarias para no financiar con fondos públicos aquellos centros educativos que tengan una educación diferenciada por sexo.
- Garantizar la libertad de elección del alumnado en lo que se refiere a las actividades extraescolares y complementarias evitando que estas sean "para chicos" y "para chicas"
- Establecer un programa de formación permanente específico en igualdad de género y lucha contra la violencia de género en los centros escolares destinado a profesorado y familias
- Impulsar de forma progresiva la implantación de los patios escolares inclusivos

Isabel Serra Sánchez
Portavoz GP. Unidos Podemos

Pablo Gómez Azpínguez
Portavoz GP Más Madrid

Ángel Fabra
Portavoz Grupo Socialista